



Conmemora Cámara de Diputados 70 años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México

Boletín No. 5189

- En esta Legislatura se dignifica la lucha de la paridad de género: diputada Marcela Guerra
- Diputadas llaman a seguir trabajando por la igualdad, eliminar la discriminación y combatir la violencia

La Cámara de Diputados, en sesión solemne, conmemoró los 70 años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México, donde diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD destacaron la labor de las mujeres que dieron la lucha por la inclusión de la participación de las mujeres en la política y llamaron a seguir trabajando por la igualdad de género, eliminar la discriminación y combatir la violencia contra las mujeres y niñas.

El voto ha tenido un impacto profundo en las políticas públicas

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que hoy todas las diputadas de los grupos parlamentarios rinden un homenaje a todas aquellas mujeres pioneras que abrieron camino para generaciones futuras, a las líderes, activistas, madres, hijas, hermanas y a todas las que se atrevieron a soñar por un México más justo, libre e incluyente.

Puntualizó que en esta Legislatura se dignifica la lucha de la paridad de género en la que, por primera vez, en un órgano colegiado de un poder Federal se alcanzó una integración mayoritariamente de mujeres.



Refirió que el voto de las mujeres ha tenido un impacto profundo en la formulación de políticas públicas y de la toma de decisiones. Durante las últimas décadas se ha visto cómo han ocupado cargos de alto rango en el gobierno y en el Congreso. “Su presencia en la política siempre ha permitido una representación equitativa para la diversidad de las perspectivas. Además, su voto ha contribuido significativamente a la estabilidad y legitimidad del sistema político.

“Es un honor estar aquí para conmemorar un hito trascendental en la historia democrática, y para reflexionar sobre el arduo camino que recorrieron las mujeres para obtener ese derecho fundamental”, afirmó.

Agregó que su participación en la toma de decisiones políticas y sociales es una piedra angular de la sociedad, ya que enriquece el sistema democrático y aporta nuevas perspectivas, valores y enfoques. “Hoy las mujeres no sólo votan, sino también liderean y sirven en cargos públicos, desempeñando roles cruciales en el Congreso de la Unión, en la Administración Pública Federal, en el máximo órgano de impartición de justicia de la nación, así como en los congresos locales y gobiernos”.

Lucha histórica de miles de mujeres

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), expresó que esta lucha histórica de las mujeres no ha sido de una o de dos, sino de miles, y conmemorar estos 70 años “no es simplemente el hecho de ingresar a una papeleta o aula, sino el reconocimiento de las mujeres a tener plena ciudadanía y el fin de un sistema jurídico que perpetuaba la desigualdad entre mujeres y hombres, sin los mismos derechos ni las mismas garantías”.

Relató que éste es un hecho que marcó un antes y un después, logro que fue alcanzado en 1953 como resultado de los años de lucha, de no quedarse calladas y alzar la voz. Cada una de las líderes y activistas, añadió, desafiaron las normas sociales impuestas por el patriarcado y alzaron la voz en defensa de los derechos de todas las mujeres. “Su coraje y dedicación iluminaron el camino para muchas que hoy en día ocupamos la representación popular o cargos directivos de la mayor importancia”.



Hoy, afirmó, hay nueve mujeres gobernadoras, magistradas, presidentas municipales, alcaldesas y probablemente se tendrá a la primera presidenta de México. “En estos 70 años, las mujeres hemos desempeñado un papel fundamental en la constitución de un México más justo e igualitario; la lucha por la igualdad de género no se detiene, hay que seguir trabajando por eliminar la discriminación y la violencia en todas sus formas. Ni hoy ni nunca debemos sucumbir al pacto patriarcal. Sigamos su legado y construyamos un México más justo y equitativo”.

Trascendental avance, pero sigue el sistema patriarcal

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) reconoció el derecho del voto de las mujeres como un trascendental avance en la vida pública de México, “pero tampoco podemos negar que seguimos enfrentando el sistema patriarcal, que por un lado nos aplaude y felicita y, por el otro, sigue oponiéndose a que avancemos con el principio de paridad en todo”. Resaltó: “reconozcamos que no puede haber una verdadera transformación sin la defensa absoluta de los derechos de quienes integramos más del 51 por ciento del país”.

Aclaró que la paridad entre mujeres y hombres “no es una cuestión de números ni de cuotas de representación, si no de reconocer el trabajo y las aportaciones de las mujeres en su quehacer público del país”. Invitó a recuperar las demandas históricas del movimiento sufragista mexicano y que “sigamos luchando al igual que ellas hasta conseguir nuestras metas”, para alcanzar la igualdad salarial, el respeto a la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en la política, el pleno ejercicio de los derechos políticos sin violencia de género y discriminación, y oponerse a un régimen conservador.

No se va a permitir ninguna forma de violencia

Del PAN, la diputada Paulina Aguado Romero resaltó que las mujeres seguirán luchando por sus derechos humanos y bajo ninguna circunstancia permitirán que se violente su dignidad humana. “Nosotras representamos las nuevas ideas y formas de hacer las cosas, logrando altos grados de eficacia y eficiencia. Las mujeres representamos los valores del cariño, respeto, fraternidad, tolerancia, bondad, nobleza, justicia, fidelidad y confianza; por ello, no vamos a permitir ninguna forma de violencia hacia nosotras”.



Llamó a reconocer la historia de los derechos políticos, sociales y económicos de las mujeres y niñas que siguen luchando por un mundo igualitario. Aplaudió a los hombres que protegen, apoyan y visibilizan a las mujeres. “El derecho a votar se vio materializado en las elecciones federales de 1955 y, desde entonces, seguimos dando pasos importantes y trascendentales para mejorar la vida de las mujeres; hay que seguir defendiendo nuestros derechos y a las instituciones. El futuro de México tiene rostro de mujer”.

Luchemos por un presupuesto con perspectiva de género

Montserrat Alicia Arcos Velázquez, diputada del PRI, dijo que durante décadas las mujeres no fueron vistas ni escuchadas, siempre trabajadoras y cuidadoras de sus familias, pero sin voz en la toma de decisiones. Comentó que la batalla por el sufragio femenino no se trató solo del derecho al voto, también fue un llamado de atención al conocimiento, al respeto y a la igualdad que tenemos las mujeres.

Consideró que se continúa en la lucha por los derechos porque aún se vive en un sistema patriarcal basado en estructuras machistas que no favorecen las causas genuinas de las mujeres. Hoy, añadió, mientras honramos el legado de quienes lucharon por el sufragio femenino, hagamos un compromiso de hacer algo más allá, seamos defensoras de un cambio genuino demos voz a todas las mujeres sobre todo a aquellas que merecen ser escuchadas y luchemos por un presupuesto que sí integre la perspectiva de género; sigamos promoviendo espacios en la toma de decisiones para mujeres indígenas, del campo y con discapacidad.

Una democracia plena necesita de las mujeres

La diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM) señaló que el 17 de octubre de 1953 las mujeres mexicanas “adquirimos derechos civiles y políticos”. Apuntó que una democracia plena necesita de una participación igualitaria de las mujeres, “somos generadoras de cambios y ocupamos cargos trascendentales” y “hemos demostrado que cualquiera de ellos puede ser desempeñado con responsabilidad y profesionalismo. Reconoció que existen avances; sin embargo, todavía persisten deudas pendientes.

Santy Montemayor Castillo, diputada del PVEM, indicó que la lucha por el sufragio universal ha sido una de las batallas más significativas que llevó a miles de mujeres a unirse en una sola voz. “Las mujeres que nos antecedieron lograron reivindicar nuestros derechos y establecer la



ciudadanía plena; no obstante, este reconocimiento legal no eliminó las desventajas culturales, políticas, sociales y económicas, es así que continuamos al día de hoy luchando por eliminar todas esas barreras". Los avances son muchos, "pero debemos seguir trabajando".

Fue el inicio de los cambios en el sistema jurídico

María de Jesús Rosete Sánchez, diputada del PT, recordó que fue hasta 1955 cuando las mexicanas pudieron participar de forma efectiva en una jornada electoral y su incorporación formal a la vida política, trajo consigo el inicio de los cambios en el sistema jurídico en materia de igualdad. "El voto de la mujer en México es la consecuencia del despertar democrático nacional. Hoy somos la voz de las que nos antecedieron y que muchas veces fueron silenciadas en la lucha por la igualdad".

Aseguró que este día es un llamado a la reflexión del estado de la democracia y de las condiciones de vida de las mujeres en México, dado que sigue pendiente legislar sobre la despenalización del aborto, igualdad laboral, vivienda asequible, impartición de justicia con perspectiva de género y fin de la violencia por razón de género, violencia familiar y política. "Debemos trabajar en una agenda conjunta, interseccional que ponga en el centro a las mujeres y sus derechos. Hay que poner fin a la discriminación que impera".

Garantizar la igualdad sustantiva

Por MC, hablaron las diputadas Mirza Flores Gómez, quien hizo un llamado a todos los partidos políticos y autoridades electorales a honrar la causa de las mujeres y garantizar la paridad de género. Por su parte, la diputada María del Rocío Banquells Núñez expresó que aún hay pendientes presupuestarios con la cultura y diversidad sexual. La diputada Tayget Irisay Rodríguez González reconoció que falta mucho por alcanzar y tener un pleno goce de nuestros derechos.

En tanto, la diputada Olga Zulema Adams Pereyra afirmó que la bancada naranja ha asumido el compromiso de garantizar los derechos de ellas.



La diputada María Ascención Álvarez Solís dijo que las adultas mayores merecen ser parte integral de la vida pública y privada, mientras que la diputada Jessica Ortega de la Cruz consideró que ha sido difícil reconocer sus derechos. En tanto, la diputada Elvía Yolanda Martínez Cosío indicó que nuestros derechos deben ser garantizados, independientemente de donde se viva.

De la misma forma, la diputada María Elena Limón afirmó que las indígenas y las del campo son los grupos más discriminados. A su vez, la diputada Teresa Ochoa Mejía aseveró que seguirán generando políticas públicas para ofrecer mejores oportunidades educativas. Por su parte, la diputada Leticia Chávez Pérez dijo que se tienen que construir ciudades accesibles y seguras para todas. También de MC, la diputada Amalia García Medina refirió que es importante otorgar todos los derechos para todas las niñas y madres buscadoras y que el Estado otorgue garantías de seguridad, mientras que la diputada Julieta Mejía Ibáñez hizo un llamado urgente para implementar acciones que garanticen la igualdad sustantiva.

Hoy tenemos voz en estas tribunas

La diputada Gabriela Sodi (PRD) enfatizó que gracias a las mujeres que nos precedieron y levantaron la voz irrumpiendo en la política “hoy tenemos voz en estas tribunas”. Destacó que 70 años “nos tomó llegar a este lugar, llegar a este punto y toda una vida nos llevará defender los derechos obtenidos, seguimos defendiendo día a día lo logrado, ni un paso atrás en la defensa de las mujeres”. Consideró necesario derribar el patriarcado, “solo así lograremos una verdadera transformación porque lo político sí es personal”.

También del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez indicó que hoy 17 de octubre celebramos 70 años de la fuerza de muchas mujeres que conquistaron el derecho a levantar su voz por el derecho al voto, “no fue una concesión que nadie nos hiciera, fue un derecho que arrebatamos conjuntamente emancipándonos del patriarcado que insistía en que las mujeres éramos personas de segunda”. Aseguró que “no somos una cuota y podemos ser más del 50 por ciento, pendemos siempre en un cien, porque eso es lo que nos merecemos, sin nosotras no hay democracia”.



Documento sobre el Sufragio Efectivo Femenino

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) expresó que el documento exhibido en el Salón de Sesiones en un capelo, es una de las cartas que forma parte del proceso legislativo para la obtención del Sufragio Efectivo Femenino, y corresponde a la fecha del 12 de julio de 1938.

En él, añadió, integrantes de la Liga Orientadora de Acción Femenina remiten su agradecimiento a los diputados que están a favor de conceder el Derecho al Voto a la Mujer Mexicana. Destacan firmas de Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, Guadalupe Ponce de León, Otilia Zambrano, Mercedes de Zaldo y María Aguilar. Mismo que forma parte del Acervo Histórico del Archivo Institucional de la Cámara de Diputados.

También, se proyectó un video con motivo de los 70 años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México, donde se hace mención del impulso del primer congreso feminista en Yucatán; la solicitud de Hermila Galindo para garantizar el voto de las mujeres y su postulación como diputada; y la fundación del Consejo Nacional de las Mujeres.

Asimismo, respecto a la elección de la primera regidora electa, elección de diputadas del Congreso de Yucatán, reconocimiento de las mujeres en las elecciones municipales con el derecho a votar y ser votada, y el derecho explícito a nivel Federal, elección de Aurora Jiménez como primera diputada federal en México, y sobre la presencia de las mujeres en cargos de elección popular, y las reformas para la igualdad de los derechos políticos de las mexicanas.

En el inicio de la sesión solemne, puestos de pie, diputadas y diputados, realizaron honores a la Bandera Nacional con la participación de la Banda de Guerra y la Escolta de Bandera de la Secretaría de Marina, y se entonó el Himno Nacional Mexicano con el acompañamiento de la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina.

Las diputadas integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión de todos los grupos parlamentarios procedieron a tomarse una fotografía institucional y otra con el puño arriba en señal del triunfo de la paridad.



Previamente, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados solicitó leer el acta de la sesión solemne, misma que fue aprobada en votación económica por el Pleno.

